

## **RESOLUCIÓN**() 6 3 - = 30E 2024 ( 3 1 FNF 2024 )

"Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2024 de la Contraloría Departamental del Tolima."

## LA CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en Ley 904 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto Ley 1567 de 1998 y,

## CONSIDERANDO

Que el Plan de Trabajo Anual para el Sistema de seguridad y salud en el trabajo se encuentra establecido en el Artículo 2.2.4.6.8 Sección 5 Capitulo 6 del Decreto 1072/2015. Allí mismo se describen las obligaciones de los empleadores. Dentro de ellas la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.

Que el Artículo 2.2.4.6.17, Artículo 2.2.4.6.31 y capítulo 7 del Decreto 1072 de 2015, Decreto único reglamentario del sector trabajo, establece el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, requiriendo por parte de los integrantes de dicho sistema General, el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, así como en el desarrollo y aplicación de los sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que de conformidad con el artículo 2.2.4.7.4. Del decreto 1072 de 2015 el sistema de Estándares Mínimos es uno de los componentes del sistema de Garantías de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales. A su vez, el parágrafo 1º de dicho artículo establece que el Ministerio del Trabajo o quien haga a sus veces, determinará de manera progresiva, los estándares que hacen parte de los diversos componentes del mencionado sistema de Garantía de Calidad, de conformidad con el desarrollo del país, los avances técnicos y científicos del sector, realizando los ajustes y actualizaciones a que haya lugar y que dichos estándares deberán ser implementados por los integrantes del Sistema General de Riesgos Laborales en las fases y dentro de las fechas que el mencionado Ministerio defina.

Que se debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 - 261 1169

Nit: 890.706.847-1

I de 3



3 + ENE 2001

Que dentro de los planes institucionales a integrar se encuentra el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, constituyendose es un instrumento importante de planeación, mediante el cual se establece las estrategias a implementar en materia de seguidad y salud para los funcionarios de la Entidad.

Que la Controlaria Departamental del Tolima adopto el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, siendo la secretaria Administrativa y Finianciera quien presenta el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual permite alinear las estrategias y segumiento del presente plan.

Que el artículo 2.2.22.3.14. Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función pública, establece respecto de los Planes Institucionales:

"2.2.2.3.1.4. Integración de los planes institucionales estratégicos al plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del modelo Integrado de planeación y Gestión, al plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación (...):

(...)

.8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

(...)

PARAGRAFO 1. La integración de los planes mencionados en el presente artículo se hara sin perjuicio de las competencias de las instnacias respectivas para formularlos y adoptarlos.

(...)"

Que, por lo anteriormente expuesto,

## RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Adoptar el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima, durante la vigencia 2024; el cual está anexo al presente Acto Administrativo.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso7 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 - 261 1169

Nit: 890.706.847-1



3 1 ENE. 207:

**ARTICULO SEGUNDO**. La ejecución y seguimiento al cumplimiento del presente plan está bajo la responsabilidad de la Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima.

**ARTICULO TERCERO**. Socialícese vía Email la presente resolución a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima.

**ARTICULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 🛪

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Deisy Rozo Infante	Profesional Universitario	Dung
Revisó	Camilo Andrés Villanueva Campos	Director Jurídico	$\circ$
Aprobó	Elica del Pilar Lirado Virú	Secretaria Administrativa y Financiera (E.)	The ACL
Aprobo	Elica del Pilai Eliado Vila	Secretaria Administrativa y Financiera (E.)	

12							<del> </del>	20	7		,	מ		n	ه		u		*	J	_			TEM										
Taller práctico de higiene postural	Inspecciones de tipo biomecánico por areas.		Actividad ludica	Asesoría en Prevención de accidentes	saludable y entorno saludable	Actividad de Prevención del Riesgo cardiovascular. Asesoría en estifos de vida	extintores y Evacuacióny Rescate)	Capacitación Brigada de Emergencia/Primeros auvilios: Mageio de	objetos)	Asesoria en Prevención de accidentes	epimediologica Riesgo Visual		Alteración en el cicio del sueño	Taller riesgo Psicosocial por fatiga laboral -	Capacitación Resolución de conflictos		enfermedad profesional	Capacitación en la definición de accidentes	Salud en el Trabajo		Socialización de la Politica de SG-SST		CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO		ACTIVIDAD	CONTRALORÍA								
Todo el personal	personal	Todo el	personal	Todo el personal		Todo el	personal	Todo el	personat	Todo el	SST	Profesional SG-	personal	Todo el	COPASST	Comité de	personal	Todo el	COPASST	Integrantes del	personal	Todo el		DIRIGIDO A:			enserber Vikilandri veterimijë revetiklar tetetor							
PRESENCIAL	PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL		PRESENCIAL			PRESENCIAL		PRESENCIAL	LINESCHACE	DRESENCIAL		PRESENCIAL	- Indiana	DDESENCIA	PRESENCIAL		PRESENCIAL		LINEDGIACTAE		) Acoustication	IVI.JAVESEBB		мето́ро			ALAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	
n v	TR.	7	П	P	m	5	П	9	П	٦	re	7	m	Ð	m	Ð	ď	m	TEP	v	m	P	Ė	STADO	)									
																********							$\dashv$	SEMANA	ENERO		Address or an address of the address							
***************************************												×											4 1 2	SEMANA	FEBRERO			SI						
																		×			×		4	+	RO .			STEMA						
		×																					2 3 4	SEMANA	MARZO	<b>9</b> 0	CRON	DE GEST						
×														×						×			1 2 3	SEMANA	ABRII	GESTIÓN DEL T	CRONOGRAMA DE	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGU						
										×	***************************************												4 1 2	ANAMAS	Мауо			EGURID						
																							1			ALENTO HUMANO	CAPACITACIÓN	AD Y SA						
																							2 3 4	SEMANA	JUNIO	MANO	ÓN 2024	LUD EN						
																×							1 2 3	SEMANA	<u> </u>		4	RIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
																							4 1 2	SER	Age			JO						
								×			***********												3 4		AGOSTO									
				×																			2 3 4	SEMANA	SEPTIEMBER									
																							1	SEMANA	OCTUBRE									
						×																	<b>*</b>											
																							2 3 4	STAND	NOVIEMBRE	FECHA:	VERSIÓN:	соріво:						
								-															1 2 3	SEMANA	DICHEMBRE	1/7/2021	2							

CUMPLIMIENTO DEL PLAN

#¡DIV/0!

TOTAL CAPACITACIONES PROGRAMADAS
TOTAL CAPACITACIONES EJECUTADAS